Reglamento de participación en los Juegos Escolares 2026-2027

Consideraciones generales: El objetivo principal es la incorporación de la mayor cantidad de participantes, esperamos que con esta actividad se promueva valores como el compañerismo, integración, respeto al prójimo, sana utilización del tiempo libre, entre otros, así como los efectos positivos desde el punto de vista físico relacionados con la práctica deportiva.

1. Todos los atletas participantes deben estar dados de alta en la plataforma de deporte escolar de la Fundación Municipal de deportes.
2. El inicio de las competiciones será a las 18:00 h, se recomienda a los padres y atletas estar 20 minutos antes.
3. El lugar de la competición será el Polideportivo Lalo García del Parquesol.
4. La competición se realizará en la especialidad de Espada en ambos sexos.
5. El material deportivo lo aportará el Valladolid Club de esgrima, el mismo debe ser devuelto una vez finalizada la competición.
6. Los atletas se comprometen al buen uso de todos los implementos deportivos, así como también de las instalaciones.

7. El atleta está obligado a guardar todas las medidas de seguridad que se le explique por el monitor/árbitro encargado del grupo referente al uso del material deportivo, en especial de la espada.
8. Se permitirá la presencia de los padres y acompañantes en el interior de la sala de esgrima, en el área destinada para tal uso.
9. Las categorías para participar son las establecidas por la FMD, de acuerdo con la fecha de nacimiento del atleta.
10. Se recomienda que los atletas deben poseer su hidratación personal
11. El sistema de competición es el establecido por la Federación internacional de Esgrima, así como las normas derivadas de la Real Federación Española de Esgrima, las normas de la Fundación Municipal de Deportes, así como los reglamentos del Valladolid Club de Esgrima.
12. El sistema de competición será de una primera fase de competición de poul o fase de grupos, combates a 5 toques en un sistema de todos contra todos y posterior la eliminación directa, la cual será a 15 tocados.
13. En todo momento la actividad será de carácter inclusiva y adaptada para los participantes que así lo requieran.